

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

1. Marco General de la Sesión

Con fecha 27 de agosto de 2015, a las 10:40 h y en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Valparaíso, se dio inicio a la segunda sesión de trabajo del Comité de Manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad (CM BAC).

En esa oportunidad participaron los representantes titulares del sector pesquero artesanal e industrial designados mediante la Res. Ex. N° 503 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord. N° 69.294 de 2015 y la sesión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, designada mediante la Res. Ex. N° 1.719 de 2015 de esta Subsecretaría.

2. Asistentes

A esta sesión asistieron los siguientes representantes del sector privado:

NOMBRE	CARGO	SECTOR	ZONA
Dani Manzo Cáceres	Titular	Artesanal	XV-IV Reg.
Sergio Maldonado Quiroga	Titular (1° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Adrián Silva Sánchez	Titular (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Sergio Fernández Vergara	Suplente (2° cupo)	Artesanal	VIII-IX Reg.
Raúl González Hurtado	Titular (1° cupo)	Artesanal	XIV-XII Reg.
Juan Eduardo Infante de Tezanos Pinto	Titular (1° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Manuel Jesús Uriarte Araya	Titular (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Bolívar Guzmán Acuña	Titular (3° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.
Roberto Cristián Jirón Martínez	Suplente (2° cupo)	Industrial Pesquero	XI-XII Reg.

Representantes institucionales:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	Subsec. Pesca y Acuic.

Además de los anteriores, participaron en calidad de invitados los siguientes profesionales institucionales:

NOMBRE	CARGO	INSTITUCION
Darío Rivas Aburto	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.
Julio Jorquera Guerrero	Profesional	Subsec. Pesca y Acuic.
Daniela Catalán Lanás	Profesional	Serv. Nac. Pesca y Acuic.

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

3. Materias tratadas

3.1 Aspectos generales

La Presidenta del Comité, Sra. María Ángela Barbieri, abre la sesión a las 10:40 horas dando la bienvenida a los participantes y, a continuación, presenta la agenda de la reunión, que fue aprobada.

3.2 Presentación “Aspectos importaciones y re-exportaciones de productos de bacalao de profundidad”

El Sr. Julio Jorquera (DAS, SUBPESCA) presentó mayores antecedentes sobre la producción, importaciones y exportaciones de bacalao nacional y aclaró consultas referentes a estas materias.

Se analizaron las diversas líneas de producción, aunque no se informó sobre las re-exportaciones de bacalao debido a que aún se está procesando esta información.

Al respecto, el sector artesanal manifestó su preocupación por el impacto de las importaciones de bacalao en los precios internos sobre el sector artesanal. Se informó que las importaciones suplen la falta de producción interna (nacional) durante algunos períodos del año.

3.3 Varios

A continuación, se abordaron diversas materias a saber:

- i) El Comité objetó el hecho que profesionales vinculados a esta pesquería se encuentren en la categoría de “invitados” a estas sesiones en vez de formar parte del Comité. La Presidenta informó que solo directivos fueron oficialmente nominados por el Subsecretario para ejercer esos cargos en los Comités de Manejo.
- ii) Representantes del sector industrial pesquero propusieron que se mencionen explícitamente los nombres de quienes realizaron intervenciones en el acta, para fines de transparencia de las actuaciones de sus miembros al público y, especialmente, a las bases de las organizaciones representadas en el CM. Al respecto, la Presidenta señala que debido a que estos Comité no operan como asamblea ni tienen la categoría del Consejo Nacional de Pesca, además que debieran privilegiarse los consensos para alcanzar los acuerdos sobre el manejo de la pesquería, se ha evitado la mención de nombres específicamente.
- iii) Con relación a la solicitud planteada por representantes artesanales respecto de la petición del sector artesanal en el sentido de incorporarlos en la sección nacional de la CCAMLR, la Presidenta se comprometió a oficiar a la DIMA, del Ministerio de Relaciones Exteriores con esos fines.
- iv) En cuanto al acta de la 1º Sesión del CM-BAC, miembros del CM solicitaron modificar la redacción del punto 4.2.2 referente a la duda de algunos miembros por desconocimiento

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

del informe de revisión por pares, en el sentido de señalar que éstos no se oponían a ello, sino que su requerimiento se orientaba a tener conocimiento previo de esos antecedentes para sustentar la sugerencia de revisión del estatus actual del recurso. Al respecto, miembros del Comité manifestaron su preocupación de que esa sugerencia pudiera ser interpretada por el Comité Científico como una presión para incrementar la actual cuota, lo que no es de competencia de este Comité. No obstante, no hubo consenso en esta materia.

3.4 Presentación del Análisis de Problemas de la pesquería

Conforme lo establecido en la agenda, el Sr. Héctor Trujillo, del equipo de facilitación de IFOP, presentó los principales resultados del análisis de los problemas de la pesquería que fueron identificados por los distintos representantes del Comité (Anexo 2).

Del análisis se concluye que: i) el macroproblema 2 (*muy mala*) administración de la pesquería es la principal causa de la deteriorada situación de esta pesquería, lo que incide en: ii) la (mala) calidad de la ciencia (macroproblema 3), y iii) la (deficiente) fiscalización (macroproblema 1).

Los otros conflictos relevantes derivados de los anteriores son: iv) la falta de "limpieza" del Registro Pesquero Artesanal del bacalao (en el sentido de la ausencia de las caducidades parciales de aquellos pescadores artesanales que están registrados pero no operan), y v) la disminución de la cuota global anual de captura, que agudiza la denominada "carrera olímpica" y produce un acortamiento de la temporada extractiva (cuatro meses al año) del 47° LS al norte.

Posteriormente, los facilitadores continuaron relatando los demás resultados del trabajo de levantamiento de problemas de la pesquería, que considera los restantes macroproblemas que están en las denominadas "zona autónoma" y "zona de salida" de ese análisis.

Al finalizar la exposición de este trabajo, representantes artesanales manifestaron su disconformidad por lo que señalaron como falta de atención a un petitorio enviado al Comité de Manejo el pasado 24 de agosto del presente.

Atendiendo a esa petición del sector artesanal, la Presidenta propuso establecer un bloque de tiempo el segundo día de sesión para abordar estas materias por parte del Comité y da por finalizado el primer día de sesión.

3.5 Análisis de propuestas del sector artesanal

La Presidenta dio cuenta de un documento enviado al Comité por parte de la Federación Nacional de Bacaladeros de Chile (FENABACH), Ademarval, Bramaule A.G., el Sindicato de Pescadores de Caleta Cavanha de Iquique, la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de Lebu, la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Antonio y la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente (Anexo 4). Ese documento fue elaborado por esas

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

organizaciones el pasado 20 de Agosto de 2015 en una reunión realizada en la Ciudad de Concepción.

El mencionado petitorio contiene 5 mociones para ordenar el próximo período extractivo del bacalao en el área al norte del paralelo 47° LS, a saber: i) fraccionamiento temporal de la cuota global, ii) límite de captura por embarcación a 3 t, iii) fijación de un peso mínimo de captura en 4 Kg, iv) incremento y asignación del total de la reserva de cuota de investigación a la cuota global de captura comercial y mayor investigación en esa área, y v) que todas las embarcaciones que operen sobre bacalao se les exija contar con VMS operativo).

A continuación, se procede a analizar punto a punto las mociones, con participación de la abogada de la Subsecretaría, Sra. Catalina Gallardo:

1. Fraccionamiento temporal de la cuota global: se informó que es posible acceder a esa petición, por cuanto está dentro de las facultades de esta Subsecretaría.
2. Límite de captura por embarcación (3 t): Se informó que ello no estaba dentro de las facultades de la Subsecretaría. Se discute el RAE como un mecanismo para asignar la cuota a organizaciones o individualmente. Sin embargo, se advierte que este proceso toma tiempo para su implementación completa por cuanto deben cumplirse un conjunto de procedimientos y trámites administrativos previo a su promulgación. Además, se informa que el RAE también puede terminarse cuando los mismos usuarios lo decidan.
3. Peso mínimo de captura (4 Kg) y porcentaje de 30%: La Presidenta señaló que la Subsecretaría no era partidaria de este tipo de medidas por cuanto generan inconvenientes al incentivar el descarte. Se recomienda de preferencia establecer medidas de evitación de caladeros con ejemplares de baja talla/peso, calar a mayor profundidad, entre otras.
4. Reserva de cuota para fines de Investigación: Se informa que además de las restricciones impuestas por ley a esa reserva (máximo un 2% de la cuota global), Contraloría General de la República ha dictaminado que las cuotas que se autoricen con cargo a esta reserva deberán ser estrictamente las cantidades requeridas para la investigación, además de advertir que esta actividad no debe tener fines de lucro. Por otra parte, un miembro del Comité señaló que la investigación del marcaje debe realizarse todos los meses del año. El Sectorialista aclaró que debe distinguirse entre las actividades de investigación científica, de aquellas de toma de información de la pesquería (seguimiento pesquero que realiza IFOP), que sí son permanentes.
5. Posicionador Satelital: Se considera de interés la moción de considerar la exigencia de contar con VMS para todas las embarcaciones artesanales que operen en bacalao, aunque se requiere consultar al Servicio. Sin embargo, a esta sesión no asistió ningún funcionario de ese Servicio. Además, se plantea que estas disposiciones podrán ser parte de las reglas que contenga el Plan de Manejo de la pesquería.

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

3.6 Otros varios

Antes de finalizar la sesión, se plantean las siguientes mociones:

1. Se acoge la objeción del sector industrial pesquero al documento de la FENABACH en el punto en que se señala que "la pesca Industrial en el sur, haciendo un cerco que no deja repoblar los caladeros del norte." por no estar fundado.
2. El CM reitera la petición de incorporar un abogado al Comité y, además, que asistan a las sesiones los funcionarios designados por el Servicio para atender consultas.
3. Miembros del CM sugieren que el Comité Científico revise los fundamentos de la cuota 2015 considerando las conclusiones y recomendaciones del experto que realizó la revisión por pares.
4. Otros miembros desean enfatizar que esta sugerencia no debiera ser interpretada como una presión indebida al trabajo del CCT, sino más bien, reflejar el interés de conocer si las recomendaciones de la revisión por parte del experto internacional pudieran modificar el conocimiento sobre el estatus actual del recurso, en atención a que el estatus que se ha informado fue elaborado por un estudio del año 2013.

Posteriormente, el equipo de IFOP continuó exponiendo su trabajo y atendiendo diversas aclaraciones y consultas sobre su metodología, así como las implicancias de sus resultados.

4. Acuerdos

- a) Se acuerda que el próximo 09 de septiembre se realice una reunión con los representantes artesanales para analizar la forma de atender sus propuestas dentro del marco legal y normativo actual. Las conclusiones y recomendaciones que alcance ese Sub-Comité serán puestas en conocimiento del plenario de este Comité en la sesión siguiente.
- b) Se acuerda realizar la próxima sesión del Comité de Manejo el 10 de septiembre próximo, en dependencias de la Subsecretaría, en Valparaíso.

5. Control de asistencia

El listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas se adjunta a la presente acta en el Anexo 3.

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

6. Cierre de la sesión

Se dio término a esta primera sesión del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad a las 18 h.



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Presidenta del Comité de Manejo
Pesquería del Bacalao de profundidad

Valparaíso, 04 de agosto de 2015.

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

7. ANEXO 1: Agenda de Trabajo



Comité de Manejo
Pesquería de Bacalao de profundidad XV a XII Regiones
Segunda Sesión año 2015

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, Piso 19°, Valparaíso
27 y 28 de agosto de 2015

AGENDA DE TRABAJO

Jueves 27 de Agosto

MAÑANA	MATERIAS
10:30 - 10:40	Bienvenida y adopción de la Agenda Sra. María Ángela Barbieri. Jefe División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Presidenta del Comité Manejo.
10:40 - 11:00	Adopción del Acta 1º Sesión CM BAC
11:00 - 11:30	Pausa del Café
11:30 - 12:00	Presentación "Aspectos importaciones y re-exportaciones de productos de bacalao de profundidad" Sr. Julio Jorquera (DAS, SUBPESCA)
12:00 - 13:00	Presentación metodología de trabajo del Taller para el levantamiento de problemas de la pesquería Sr. Héctor Trujillo (equipo facilitador de IFOP)
TARDE	MATERIAS
14:30 - 16:30	Presentación de Resultados del Análisis de los Problemas: Equipo facilitador IFOP
16:30 - 16:45	Pausa del Café
16:45 - 18:00	Identificación de los Problemas claves Equipo facilitador IFOP
16:30 - 17:30	Cierre día 1

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

Comité de Manejo
Pesquería de Bacalao de profundidad XV a XII Regiones
Segunda Sesión año 2015

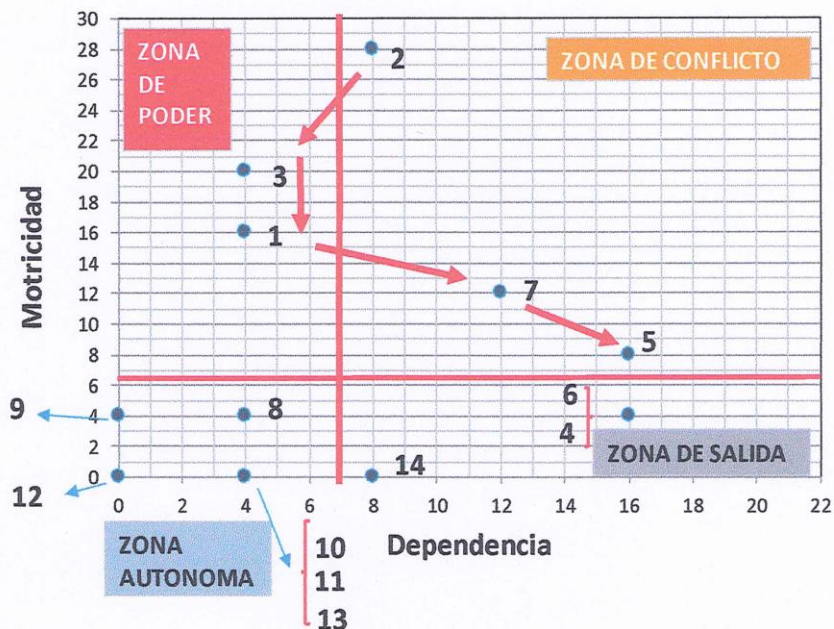
Viernes 28 de Agosto

MAÑANA	MATERIAS
09:30 - 12:00	Análisis de la Viabilidad de los Problemas claves Equipo facilitador IFOP
12:00 - 13:00	Aclaración de aspectos jurídicos - consultas. Sr. Paolo Trejo (Div. Jur., SUBPESCA)
TARDE	MATERIAS
15:00 - 17:00	Insumos para el Plan de Manejo Equipo facilitador IFOP
17:00 - 17:15	Resumen y Conclusiones del Taller Equipo facilitador IFOP
17:15-18:00	Acuerdos
18:00	Cierre Segunda Sesión del Comité de Manejo

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

8. ANEXO 2

PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS EN LA PESQUERIA DEL BACALAO SEGÚN USURIOS



En acuerdo al resultado del análisis estructural de motricidad y dependencia de los problemas, realizado por los usuarios del Comité de Manejo y los problemas que se ubicaron en la zona de poder y conflictos (ver figura anterior), la priorización se muestra a continuación:

Priorización	Problemas
1	2 (MUY MALA) ADMINISTRACIÓN DE LA PESQUERÍA
2	3 CALIDAD DE LA CIENCIA
3	1 (DEFICIENTE) FISCALIZACIÓN
4	7 LIMPIEZA DEL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL DEL BACALAO
5	5 (DISMINUCIÓN DE LA) CUOTA ANUAL DE CAPTURA

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

DEFINICION DE LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS

2 (MUY MALA) ADMINISTRACIÓN DE LA PESQUERÍA

Def:

La deficiente (o mala) administración de la pesquería ha generado consecuencias negativas en la fiscalización, no poder certificar la pesquería, en prácticas de blanqueo de la pesca, en frenar una limpieza del registro pesquero artesanal, afectado en los cobros de patentes y principalmente en llevar la pesquería a una situación de sobrexplotación.

3 CALIDAD DE LA CIENCIA

Def:

La deficiente calidad de la ciencia (investigación sobre el recurso) genera una alta incertidumbre que afecta negativamente la administración de la pesquería y sus usuarios, limita certificar la pesquería, genera dudas sobre la definición de la cuota global anual de captura del recurso, no contempla la interacción de los depredadores (orcas y cachalotes) en sus estimaciones y en consecuencia no hay claridad si efectivamente el recurso está sobreexplotado.

1 (DEFICIENTE) FISCALIZACIÓN

Def:

La deficiente fiscalización sobre el recurso impacta en la calidad de la investigación (ciencia), no genera información fidedigna que ayude a la certificación de la pesquería, no controla adecuadamente la práctica del blanqueo de la pesca y dada que su estadística de desembarque está cuestionada limita y dificulta la limpieza del registro pesquero artesanal.

7 LIMPIEZA DEL REGISTRO PESQUERO ARTESANAL DEL BACALAO

Def:

El hecho que no se haga una limpieza del registro pesquero artesanal del bacalao dificulta la certificación de la pesquería, anula acciones a una mejor distribución cuota global anual en la pesca artesanal y conjuntamente limita acciones para evitar la carrera olímpica, y promueve el blanqueo de la pesca.

5 (DISMINUCIÓN DE LA) CUOTA ANUAL DE CAPTURA (AL NORTE 47° S)

Def:

La disminución de la cuota global de captura ha conllevado a pescadores artesanal a aumentar la práctica de carrera olímpica (extraer la mayor tajada de la pequeña torta) y afecta a muchos pescadores que viven esencialmente de la pesca de bacalao, y conjuntamente, la necesidad de que las plantas requieren abastecerse, recurren a importar bacalao teniendo esta acción consecuencias comerciales negativas al pescador artesanal.

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

9. ANEXO 3: Listado de asistencia

 COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD 				
Región: <u>V Región</u> Fecha: 27 - 28 de agosto de 2015 Ciudad: <u>Valparaíso</u> Página: 1 <u>SUBPESCA, PISO 19</u>				
N°	ASISTENTE	Procedencia	Titular / Suplente	FIRMA
1	María Ángela Barbieri Bellolio	Subpesca	Titular	
2	Mauricio Eugenio Galvez Larach	Subpesca	Suplente	
3	Daniel Molina Cárcamo	Semapesca	Titular	
4	Jorge Antonio Toro De'Porte	Semapesca	Suplente	
5	Juan Eduardo Infante de Tezanos Prieto	Industrial	Titular	
6	Juan Eduardo Infante Lamiguitel	Industrial	Suplente	
7	Manuel Jesús Uriarte Araya	Industrial	Titular	
8	Roberto Cristián Jirón Martínez	Industrial	Suplente	
9	Bolívar Guamán Acuña	Industrial	Titular	
10	Daniel Alberto Molina Cisneros	Industrial	Suplente	
11	Dani Manzo Cáceres	Art. XV-IV	Titular	
12	Gabriel Araya Santander	Art. XV-IV	Suplente	
13	Sergio Maldonado Quiroga	Art. VIII-X	Titular	
14	Bernardo Seavedra Salas	Art. VIII-X	Suplente	
15	Adrián Silva Sánchez	Art. VIII-X	Titular	
16	Sergio Fernández Vergara	Art. VIII-X	Suplente	
17	Raúl González Hurtado	Art. XI-XII	Titular	
18	José Mara Maya	Art. XI-XII	Suplente	

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

 COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE BACALAO DE PROFUNDIDAD				
		Región: <i>V Región</i> Ciudad: <i>Valparaíso</i> <i>SUBPESCA, Piso 19</i>	Fecha: <i>27 - 28 de agosto de 2015</i> Página: <i>2</i>	
N°	ASISTENTE	Presencia	Titular / Suplente	FIRMA
19	<i>Daniela Letelier</i>	<i>Sempre</i>	<i>Asesor reemplazo</i>	
20	<i>Julio Jorgensen</i>	<i>Subpres</i>	<i>Profesional</i>	
21	<i>Domingo Rivas</i>	<i>SSPD</i>	<i>Past. SSPD</i>	
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

10. ANEXO 4: Documento del sector artesanal (CI N° 10.027 de 24/08/15)

Concepción, 20 de agosto de 2015.

COPIA INFORMATIVA

Sres. COMITE DE MANEJO RECURSO BACALAO.

Presidenta

Sra. Maria Angela Barbieri

Presente.



Junto con saludarla cordialmente, le envío a Ud., acuerdo tomado en reunión sostenida el día 20 de Agosto del 2015 en la ciudad de Concepción, con la asistencia de:

Federación Nacional de Armadores Bacaladeros (FENABACH), Ademarval, Bramaule A.G., Sindicato Pescadores Caleta Cavanha, Asociación Gremial de Lebu y Asociación Gremial de San Antonio, Asociación Gremial de San Vicente.

Esta reunión fue citada por FENABACH, para tratar los problemas que aquejan a los pescadores de Bacalao de Profundidad y generar una propuesta de administración para la recuperación del recurso.

El año 2013 con la promulgación de la nueva ley de pesca, la autoridad pesquera (SUBPESCA) inicio la aplicación de nuevas medidas tendientes a recuperar esta pesquería, considerada actualmente en estado de sobreexplotación, donde una de ellas fue determinar cuota.

Por todo lo anterior, en esta asamblea se acordó enviar al Comité de Manejo del recurso Bacalao la siguiente proposición de administración de la pesquería del Bacalao al Norte del paralelo 47°s, considerada zona de pesca Artesanal:

1.-DIVIDIR LA CUOTA ASIGNADA ANUALMENTE EN DOS.

Dividir la cuota dejando un 50% de la cuota para cada fracción.

Primera fracción FEBRERO – MARZO – ABRIL – MAYO

Segunda fracción SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE – DICIEMBRE.

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

Esto permitirá hacer una mejor distribución de la temporada de pesca, evitando que las embarcaciones estén tanto tiempo paradas, también mejorando la distribución económica de las tripulaciones que tendrán trabajo durante gran parte del año, por ende ingresos. Actualmente el esfuerzo pesquero esta dado principalmente los primeros meses del año.

Los meses de Junio, Julio y Agosto, no se pescara considerando que coinciden con los meses de desove y también los meses de invierno ayudando a la seguridad de las embarcaciones y sus tripulaciones.

Como está administrada actualmente la pesquería, con esta carrera olímpica, el esfuerzo se concentra en los primeros meses del año y en zonas puntuales para obtener las mayores capturas en el menor tiempo posible.

Al poner esta medida de administración evitamos replicar lo que realiza la pesca Industrial en el sur, haciendo un cerco que no deja repoblar los caladeros del norte. En la actualidad y bajo este régimen se concentra la mayor pesca entre el paralelo 47° y 45° latitud sur, reuniendo una importante concentración de embarcaciones.

2.-TOPE DE PESCA POR VIAJE DE 3.000 KILOS.

Tope de pesca por Marea 3.000 kilos. Cada embarcación tendrá derecho a capturar 3.000 kilos entre el 1 y el último día de cada mes. (Mes calendario). Se debe considerar que tienen derecho a realizar esta pesca, los que han hecho esfuerzo pesquero dentro los últimos 3 años, en el caso del resto, que tienen el recurso inscrito pero que no han pescado los últimos años, hacer un bolsón de cuota.

Con esta medida se busca evitar entrada de nuevos actores, menor interés por limitante de captura. Dada la situación actual y al no haber limites, actores que realizan otras pesquerías, podrían tener interés en participar los primeros meses en la pesca de bacalao, provocando un desequilibrio al hacer un mayor esfuerzo pesquero sobre esta ya debilitada pesquería, acelerando el consumo de la cuota. Son embarcaciones que tienen el permiso de Bacalao, pero que hasta ahora no han participado y que no se puede evitar por otro medio que lo hagan.

También con esta medida evitar que Armadores hagan Desembarques Artesanales DA. Por pocos kilos. La obligación del uso del posicionamiento Satelital junto con la certificación, permitirá evitar que Embarcaciones hagan declaraciones por pocos

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

kilos, ya que se podrá verificar a que pesca objetivo zarpo la embarcación y si efectivamente se realizó.

Estos desembarques con muy pocos kilos se realizan con el propósito de mantener vigente sus permisos (Visión equivocada). Esta práctica solo rebaja la cuota sin motivo y también distorsiona el número real de participantes de la pesquería.

Evitar que se declaren pescas por embarcaciones que no tienen permisos. Al limitar los desembarques no quedara la posibilidad que embarcaciones que tienen permisos pasen pescas de otras que no los tienen, con esto también se transparentara la pesquería.

3.-PESCA BAJO TALLA Y PORCENTAJE.

Como una medida de ayudar a la conservación de este recurso, estimamos necesario se fije un porcentaje máximo por recalada de pesca bajo talla.

Proponemos considerar bajo talla ejemplares de menos de 4 kilos, los que no excedan por recalada en un 30% del total de la pesca. Ejemplo una pesca de 1.000 kilos no puede traer más de 300 kilos de pesca bajo talla.

Esta medida va en el sentido de proteger nuestro recurso y hacer sustentable esta pesquería.

4.-PESCA DE INVESTIGACION.

Considerar que la cuota de Investigación que se da en forma expresa y paralela, se considere dentro de la cuota total a pescar por el sector Artesanal, haciendo la investigación con toda la flota Artesanal, distribuida de Arica a Chiloé.

Pesca INVESTIGACION. Es muy importante tomar conciencia que debemos con urgencia tener investigación en la zona 47° norte, en forma permanente que haga un real estudio del estado de la pesquería, por ahora todo se basa en lo hecho por IFOP y lo aportado por la Industria, por medio de CEPES.

Si recogemos lo planteado por la revisión de pares, el Sr.Polacheck hace repetidamente mención a la falta de información, recalcando que con relación a la pesquería artesanal, es importante revisar que los procedimientos de muestreo empleados conduzcan a una muestra representativa tanto de las capturas reales de los desembarques individuales muestreados y el conjunto de naves muestreadas.

COMITE DE MANEJO DEL BACALAO
ACTA N°2/2015
Valparaíso, 27 y 28 de agosto de 2015

La implementación y el compromiso a largo plazo de un programa con suficientes recursos que pueda proporcionar información continua debe considerarse una prioridad.

5.-POSICIONAMIENTO SATELITAL.

Consideramos adecuado que todas las embarcaciones que realicen la pesca de Bacalao cuenten con VMS, sin importar su eslora ni el destino de ella.

Recordemos que hoy las pescas para venta nacional no necesariamente deben cumplir esta exigencia.

Agradecemos desde ya su atención, y considerar estas propuestas dentro del Comité de Manejo para poder implementar una mejor administración que nos permita el buen desarrollo de la pesquería y recuperar el recurso.

Saluda atte. A Ud.

RAUL GONZALEZ HURTADO

Presidente

FENABACH

